

TENDENCIAS EN EL CAMPO ELECTORAL

Juan Ignacio García Rodríguez

Los órganos electorales forman parte de la institucionalidad democrática de cualquier país y por lo tanto no están ajenos a los cambios que se produzcan en el plano político. Entre las tendencias que se pueden apreciar en los últimos años en el campo electoral y en especial en el desarrollo de los órganos electorales podrían ser los que a continuación exponemos:

a) Si se recuerda lo que eran las elecciones hace 30 o 40 años atrás, ellas se realizaban en el plano interno del país respectivo, sin que su desarrollo fuera analizado en el campo internacional.

Ello ha cambiado sustancialmente a contar de la década del 80 en que paulatinamente los organismos internacionales se fueron interesando cada vez más en los procesos electorales en cualquier parte del mundo. Esto, en concordancia con la importancia que se les dio al tema de los Derechos Humanos, en que el derecho a elegir y ser elegido tiene primordial trascendencia.

Lo anterior se produjo, por ejemplo, en las elecciones de Filipinas con la elección de doña Corazón Equino, luego, en nuestro Plebiscito de 1988, en que tuvimos la presencia de más de 1.500 observadores extranjeros y en especial en las elecciones de Nicaragua de 1990 en que el sandinismo fue derrotado y en que asistieron más de 3.000 observadores extranjeros.

Esta tendencia se ha mantenido y fortalecido con la incorporación de Departamentos Electorales en Naciones Unidas, en la OEA, en la Unión Europea, en la

Unión Africana, además de la creación de organismos no gubernamentales dedicados preferentemente a la observación.

En otras palabras, las elecciones se han convertido en fenómenos globales, en que la comunidad internacional participa, analiza, aprueba o desaprueba los procesos electorales nacionales.

b). Otra tendencia de los órganos electorales es la de escapar de la influencia de los partidos políticos en su integración y buscar para ellos mecanismos que le otorguen mayor independencia. Esto se ha traducido en que ciudadanos de diversas categorías se han ido integrando a las directivas de organismos electorales en diversos países, por una parte, o en otros que los propios gobiernos se han interesado en el control de estos organismos electorales en perjuicio de los partidos políticos.

Es evidente que esta tendencia aún no arroja un resultado claro, ya que se pueden citar ejemplos tan diversos como el caso de Brasil en que la integración es enteramente judicial o el caso de El Salvador en que la integración es íntegramente política.

El futuro no parece claro, ya que en muchos países europeos el órgano electoral no pasa de ser un ente administrativo y por lo tanto forma parte de la estructura gubernamental respectiva. La autonomía del órgano electoral aparece por otra parte, muy destacado en algunos países centroamericanos como Costa-Rica.

c) Otro fenómeno que se puede mencionar es la mayor o menor intervención que tiene el órgano electoral en la democracia interna de los partidos

políticos. La tendencia es a que ésta sea cada vez mayor y esto con el fin de fortalecer a los propios partidos, ya que a mayor democracia interna crece la confiabilidad de la opinión pública en ellos.

De ahí que se observa la injerencia cada vez mayor de los organismos electorales en las elecciones internas de los partidos, ya sea con controles, auditorias o con primarias abiertas o cerradas. Acabamos de conocer, por ejemplo, lo sucedido con Uruguay con la primaria interna de todos los partidos para elegir candidato a la presidencia de la república, o como se ha anunciado recientemente en Chile del envío de un proyecto similar para nuestro país.

Santiago, Julio de 2009

d) Otra tendencia en el campo electoral es la incorporación cada vez más acentuada de nuevas tecnologías en los procesos electorales. Esto debido a varias razones. La primera, es hacer más amigable el proceso electoral para la ciudadanía y con ello atraer con mayor certeza a los estamentos juveniles muy reacios en general a participar en procesos electorales. La segunda, es obtener resultados más rápidos en las elecciones, algo que es fundamental para su éxito.

El campo tecnológico es prácticamente, inacabable en su desarrollo y en nuestra época moderna su avance es permanente por lo que nunca estaremos seguros de haber alcanzado la perfección, pero es indudable que la tendencia al voto electrónico, por Internet o por sistemas biométricos va ser ineludible y lo estamos comprobando en diversos países como Brasil, India y tantos otros.

e) No se ha mencionado entre las tendencias el tema de la inscripción automática de electores ya que este tema está ya incorporado hace tiempo en

prácticamente en todos los regimenes electorales del mundo. Chile representa una excepción al mantener una inscripción electoral voluntaria que por lo demás ya ha sido modificada por la propia Constitución Política, sólo faltando la ley regulatoria que se discute en la actualidad en el Congreso Nacional.

Santiago, Julio de 2009